



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5.093

29 DE JULIO DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- JURAMENTACIÓN ÓRGANO DIRECTOR.**
- 2.- NOTA CLUB SPORT CARTAGINES – DEDICATORIA-**
- 3.- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.093

Sesión extraordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las dieciocho horas del día veintinueve de julio del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, con lo que se completa el quórum y se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** al ser las dieciocho y veinte minutos, ingresa el director Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico a.i. Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno.

El director Víctor Hernández Cerdas, no asiste por motivos laborales, se disculpó con antelación.

Alejandra Pereira López Secretaria, no asiste a la sesión por motivos laborales, se disculpó con antelación y se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Secretario ad hoc.

El Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, ausente por motivos de vacaciones.

ARTICULO 1.- JURAMENTACIÓN ÓRGANO DIRECTOR.

Esta Junta Directiva, con fundamento en los artículos No. 2 de la Ley No. 7799 del 30 de abril de 1998 y artículos No. 272, 273, 274 de la Ley General de la Administración Pública



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

y con fundamento en los principios de razonabilidad y proporcionalidad, **SE ACUERDA:**
con cuatro votos de los señores directores. Declarar este punto Confidencial.

El texto de este artículo, así como cualquier documento que sustente el punto, formará parte del Tomo N°. 278 bis.

ARTICULO 2.- NOTA CLUB SPORT CARTAGINES – DEDICATORIA.

Se recibe nota del Club Sport Cartaginés, mediante la cual comunican a la Junta Directiva invitación especial para el partido que realizará el Club Sport Cartaginés contra la Liga Deportiva Alajuelense, el próximo 7 de agosto del año en curso por el Torneo de Invierno 2016. La misma dice:



Cartago, 27 de julio de 2016

Señores
Junta Directiva
Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago
Presente

Estimada Señores:

Reciban un cordial saludo por parte de la Junta Directiva del Club Sport Cartaginés, Institución Deportiva representante del Fútbol de Primera División de nuestra Provincia.

Para nosotros es un placer confirmarles que el próximo domingo 7 de Agosto, serán nuestros invitados especiales ante el juego del Club Sport Cartagines vs Liga Deportiva Alajuelense, del Torneo de Invierno 2016. Lo anterior, como muestra de agradecimiento por ser uno de los principales aliados comerciales durante los últimos años de nuestra institución decana del fútbol Nacional, siempre mostrando fidelidad, respaldo y apoyo a nuestro Club.

Me despido, no sin antes agradecer de antemano su atención a nuestra invitación. Esperando poder contar con su excelentísima presencia en esta actividad.

Atentamente,


Joseph Ramirez Rojas
Gerente General
Club Sport Cartaginés

JASEC
JUNTA DIRECTIVA
27 JUL. 2016
Recibido: GO
Hora: 4:18pm



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Comenta don Salvador Rojas que el día de hoy llegó una nueva nota del Club Sport Cartaginés, confirmando que el partido se va a realizar el día sábado 06 de agosto 2016.

SE ACUERDA: con cuatro votos de los señores directores.

2.a. Tomar nota del oficio del Club Sport Cartaginés, por la invitación especial y dedicatoria del partido ante la Liga Deportiva Alajuelense el sábado 06 de agosto 2016, a las 8:00 p.m.

ARTÍCULO 3.- PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA.

Para la presentación de este punto se encuentran presentes, el Lic. José Manuel Arce Láscarez, y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Coordinador y Profesional del Proceso Gestión, Planeamiento, Calidad y Control, respectivamente.

Indica don José Manuel que se tiene programado la realización de un Taller sobre Planeación Estratégica.

Para ello, indica que el Objetivo del Taller sería recopilar los criterios y opiniones de los Señores Directores sobre la visión estratégica de los diferentes negocios de JASEC, por medio de actividades participativas y colaborativas.

Lo que se espera como resultado del Taller, es obtener los insumos para elaborar un documento en donde se plasme la visión estratégica de la Junta Directiva y que a su vez sirva como punto de partida para la actualización del plan estratégico institucional vigente.

Muestra a continuación el programa y el tiempo estimado de esta presentación, que sería de 120 minutos.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Actividad	Tiempo estimado
1. Presentación sobre aspectos relevantes del plan estratégico 2013-2017.	10 min.
2. Proyección del video: "El poder de una visión"	30 min.
- Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.	10 min.
3. Introducción al tema del análisis de factores internos y externos (FODA).	5 min.
4. Análisis FODA Negocio Energía.	10 min.
- Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.	10 min.
5. Análisis FODA Negocio Infocomunicaciones.	10 min.
- Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.	10 min.
6. Análisis FODA Negocio Nuevos Servicios.	10 min.
- Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.	10 min.
7. Consideraciones finales.	5 min.

*El análisis de los factores del FODA se realizará de manera individual a través de fichas de trabajo.

Señala don José Arce que ésta sería una primera etapa, ya que la idea es aprovechar al máximo el tiempo, y si fuese del caso, se podría programar una nueva sesión para darle continuidad. La agenda a seguir es la siguiente

Agenda del Taller:

1. Presentación sobre aspectos relevantes del plan estratégico 2013-2017.
2. Proyección del video: "El poder de una visión"
- 2.1. Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.
3. Introducción al tema del análisis de factores internos y externos (FODA).
4. Análisis FODA Negocio Energía.
- 4.1. Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.
5. Análisis FODA Negocio Infocomunicaciones.
- 5.1. Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.

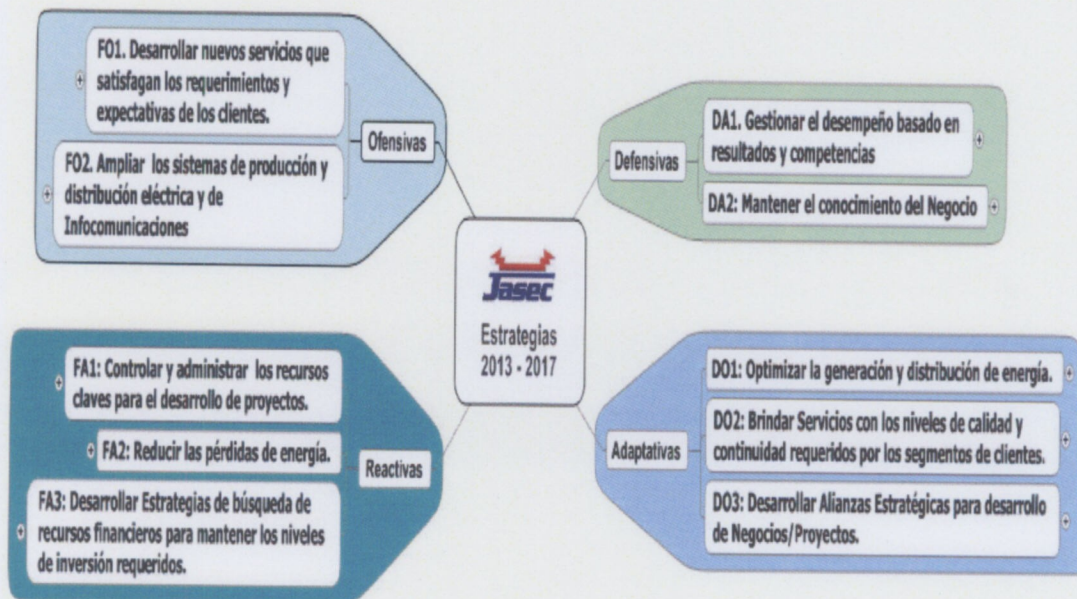


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

6. Análisis FODA Negocio Nuevos Servicios.
- 6.1. Espacio para comentarios, discusión y análisis del plenario.
7. Consideraciones finales.

Indica don Arnold Mora que entre los aspectos relevantes Plan Estratégico 2013-2017, se pueden tomar en consideración las estrategias que se agruparon en ofensivas, defensivas, reactivas y adaptativas. Este sería un insumo importante que se va a actualizar con el nuevo plan, tal y como como se muestra en la siguiente gráfica.

Mapa de Estrategias:



Comenta don Arnold Mora que una estrategia ofensiva consistiría en desarrollar nuevos servicios y complementado con la ampliación de los sistemas de producción y distribución.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto a las estrategias Adaptativas, se podrían considerar que la empresa tiene la capacidad de adaptarse a las condiciones del mercado, en procura de optimizar la generación y distribución de energía, así como también desarrollar alianzas estratégicas.

Se mencionan los objetivos estratégicos que forman parte del plan; ya que, tal y como se ha comentado están agrupados por cada una de las perspectivas del cuadro de mando integral

Resalta varios objetivos estratégicos, según se muestra a continuación:

Perspectiva Interesados:

1. Aumentar la satisfacción de los clientes con una atractiva propuesta de valor para cada segmento.
2. Incrementar los resultados positivos en el área servida y las comunidades donde se desarrollen proyectos.
3. Aumentar la fidelidad de los clientes "Altos Consumidores".
4. Entregar servicios de calidad certificada a un precio competitivo y de manera ininterrumpida.
5. Implementar una gestión de asesoría y mercadeo de los productos financieros que fomente en el cotizante una cultura de ahorro e inversión.

Perspectiva Procesos:

1. Mejorar la efectividad en los procesos clave.
2. Incrementar el nivel de energía generada.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3. Proveer un suministro de electricidad acorde con los estándares establecidos por los entes supervisores.
4. Ampliar la red de distribución eléctrica.
5. Brindar servicios comerciales de manera efectiva y acorde con las necesidades de los segmentos del mercado.
6. Suplir de manera efectiva el Alumbrado Público.
7. Reducir el robo de energía - Reducir las pérdidas de energía.
8. Desarrollar nuevos servicios estratégicos para el área de influencia de JASEC.
9. Garantizar la competitividad del Fondo, a partir de análisis periódicos de las condiciones del entorno y las necesidades de los cotizantes, respaldada en una administración proactiva.

Perspectiva Capacidades:

1. Implementar un modelo de gestión basado en competencias que permita el desempeño acorde con los objetivos definidos por la institución
2. Mejorar el clima laboral de la Organización.
3. Implementar un modelo de gestión del desempeño de acuerdo a los objetivos definidos para la Institución.
4. Mejorar el desempeño de los procesos aplicando tecnologías de información y comunicaciones avanzadas.
5. Establecer los procedimientos de gestión y control automatizados y manuales para administrar Sistema de Información para apoyo a la Generación Eléctrica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

6. Desarrollar un modelo de información para poder gestionar el conocimiento de los procesos Institucionales y los diferentes colaboradores y facilitadores que intervienen con la Organización.

7. Implementar el sistema de monitoreo y supervisión de la red de distribución.

8. Administrar de forma eficaz y eficiente todos los activos productivos que emplea la Institución en la prestación del servicio por medio de herramientas tecnológicas que administren las ubicaciones y características de los mismos.

Perspectiva Financiero:

1. Tener liquidez necesaria para la operación de la empresa.

2. Tener solidez necesaria para el desarrollo de la empresa y la ejecución de los proyectos claves.

3. Desarrollar una estructura de costos con niveles competitivos.

4. Aumentar la inversión externa para los proyectos estratégicos.

5. Lograr un crecimiento sostenible en los mercados atendidos.

6. Aumentar ingresos provenientes del segmento de Altos Consumidores.

Manifiesta don Alfonso Víquez que no comprende la dinámica de la actividad, ya que considera que la Junta Directiva tiene que definir cuál es desde el punto de vista de este cuerpo colegiado el modelo de negocio que se va a seguir, y para eso hay que considerar la condición actual del modelo.

Indica que no le parece que una estrategia ofensiva consista en desarrollar nuevos servicios y productos, por lo que le parece que ésta deba ser la primera reflexión, ya que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

se tiene la capacidad operativa, financiera, técnica para los próximos cinco años, pero considera que ese plazo es muy excesivo y sugiere pensar en un plazo más corto.

Indica que la primera decisión debe estar referida a los nuevos servicios, por cuanto la empresa ya ha incursionado en los proyectos de Infocomunicaciones, P.H. Torito 2, AYSA, mejoras Red Subestación Norte, y es importante tomar en cuenta si esa es la visión estratégica, llama a la reflexión de la Junta Directiva y de la Dirección superior de la empresa, acerca de si ese es un objetivo que se quiere proponer realmente, ya que se debe tomar en consideración si se tiene la capacidad económica, financiera, técnica, operativa, y logística para atender otros nuevos servicios. Considera que el objetivo estratégico debería ser fortalecer Infocomunicaciones, electricidad, consolidar Infocomunicaciones y los nuevos servicios involucrados dentro del campo de las telecomunicaciones. Es necesario valorar la condición financiera de cara a la realidad actual razón por la cual considera que debe reconsiderarse la visión estratégica de la compañía.

Una primera idea podría ser consolidar o fortalecer los proyectos que ya se iniciaron, y ampliar sus servicios.

Interrumpe don Salvador Rojas para indicar que lo se está presentando en este momento es lo que está vigente en este momento, una vez que se pasa esto sigue lo que está apuntando don Alfonso Víquez, pero en el mapa de estrategias del quinquenio 2017-2021.

Indica don Salvador Rojas que la estructura actual de la institución no va permitir el manejo de muchas futuras cosas , pero eso es que después de que se realice el análisis



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

FODA se podrá armar el mapa de estrategias punto por punto, en lo que el director Víquez Sánchez acaba de señalar.

Se refiere don Raúl Quirós a que se está viendo el presente y el pasado del Plan estratégico, considera que se podría desarrollar el Plan Estratégico 2017-2021, y empezar con lluvia de ideas.

Indica don Salvador Rojas que ésta es una presentación de refrescamiento para algunos directores, y de información para los nuevos directivos, con el fin de que conozcan el FODA Institucional a fin de contribuir a desarrollar el plan estratégico 2017-2021.

Comenta don José Manuel Arce que efectivamente, tal y como lo indicó don Salvador Rojas esta presentación es un refrescamiento de ideas y conceptos que serán requeridos para tener una base que muestre la realidad Institucional. Esto con el fin de ser utilizado en el Taller que se va a desarrollar más adelante, el cual se va iniciar con la formulación del FODA cual contribuiría a enunciar un mapa estratégico para el quinquenio 2017-2021.

Recalca don Arnold Mora que este mapa de estrategia fue elaborado en el 2012.

Señala don Arnold Mora que se incorporó la misión, la cual ha sido actualizada con el paso de los años. Esta es la versión vigente que se utilizó para le POA 2016.

Misión:

“Somos una empresa de servicios que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, administrada con los más altos principios éticos, de desarrollo sostenible y responsabilidad social.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Somos una empresa de servicios de interés público que contribuye a mejorar la calidad de vida de nuestros clientes, administrada con los más altos principios éticos con igualdad de oportunidades, desarrollo sostenible y responsabilidad social.” Fuente: Plan Anual Operativo 2016

Igualmente hace referencia a la Visión, la cual está dividida en ámbito externo y ámbito interno, y de acuerdo a la metodología que se recibió en una capacitación que tuvieron, se determinó que la visión está muy grande, y la idea es que con esta actualización hacerla más concreta.

Visión:

En el ámbito externo:

Una empresa corporativa de servicios, líder, visionaria, con calidad internacional, que supera las expectativas de los clientes.

Nuestros esfuerzos y resultados facilitan la generación de nuevos y mejores instrumentos de progreso, contribuyendo con el desarrollo sostenible y la calidad de vida de la Sociedad Costarricense.

Una empresa corporativa de servicios, líder, visionaria, con calidad internacional, que supera las expectativas de los clientes.

Nuestros esfuerzos y resultados facilitan la generación de nuevos y mejores

Instrumentos de progreso, contribuyendo con el desarrollo sostenible, **la inclusión social** y la calidad de vida de la Sociedad Costarricense. Fuente: Plan Anual Operativo 2016.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Visión:

En el ámbito interno:

Una organización ágil y efectiva, con servicios de calidad certificada a precios competitivos, con sostenibilidad ambiental y respeto a la normativa técnica y jurídica.

Una organización **eficiente** y efectiva, con servicios de alta calidad certificada, precios competitivos, **equidad e igualdad de oportunidades y contribuyendo a la** sostenibilidad ambiental y respeto a la normativa técnica y jurídica. Fuente: Plan Anual Operativo 2016.

2. Video:

“El poder de una visión”

Indica don Arnold Mora que el video que se va a presentar se denomina: “El Poder de una Visión”, y tal como se habló en una sesión anterior brinda el enfoque que se requiere para formular la nueva visión del Plan Estratégico, con el fin de sensibilizar un poco sobre este tema.

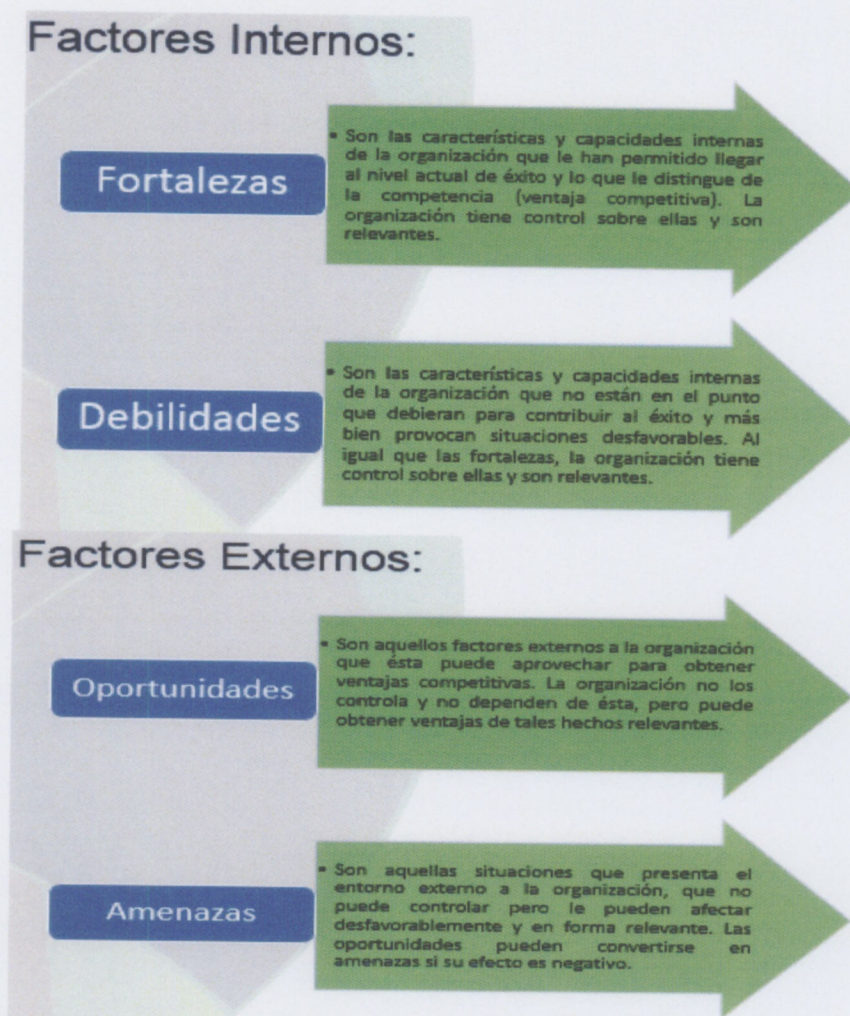
Señala que partiendo de lo que se vio en el video tendría que reflexionarse si esta visión cumple con estas características y principios y formular una nueva visión.

También lo que se quería era compartir era la técnica por medio de fichas para hacer el FODA pero dados los comentarios esto sería parte de lo que se va a realizar en la nueva sesión.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA



Señala don José Manuel Arce que la idea es realizar un análisis FODA por cada uno de los negocios, tanto para el negocio de energía, como de Infocomunicaciones y de los nuevos servicios. Posteriormente deberá dedicarse algún tiempo para realizar esos análisis FODA, y así, de las ideas propuestas proceder a desarrollar un mapa estratégico.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

4. Análisis FODA Negocio Energía
5. Análisis FODA Negocio Infocomunicaciones
6. Análisis FODA Negocio Nuevos Servicios
7. Consideraciones finales

Indica don José Manuel Arce que es importante recalcar que se busca realizar el Plan Estratégico a los cinco años porque JASEC como institución pública se debe apegar a las directrices de MINAE y MIDEPLAN hacen sus proyecciones a cinco años de ahí el por qué se hace un plan estratégico a cinco años.

SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores,

3.a. Comisionar a la Administración en conjunto con el Proceso Gestión, Planeamiento, Calidad y Control para que coordine para el próximo sábado 06 de agosto del 2016 a las 8:00 a.m. a 11:00 a.m., continuar con la discusión del Planeamiento Estratégico.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19:25 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

MBA. LUIS GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL
SECRETARIO AD HOC

